



VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2021

Of. 871-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien informar y entregar detalles sobre el origen de la orden y la autorización para la instalación de rejas en el espacio donde está ubicado el "Camarín de Mujeres" sector de la piscina olímpica del Estadio Nacional, pese a la declaratorio de Monumento Histórico del 11 de septiembre del 2003, que exige que cualquier obra deba ser consultada y aprobada por el Consejo de Monumentos Nacionales. Asimismo, se le solicita señalar la motivación y objetivo de esta intervención.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 600B0DEFF3E04D8C